

**SERVICIO DE CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
ASOCIADOS DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL DE FUNDACIÓ BARCELONA
MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION EN EL PALAU ROBERT DURANTE EL
AÑO 2026**

Exp. A/F202601/S

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2, CONTENEDOR DE LOS CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS O PONDERABLES
EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR**

En Barcelona, a **19 de febrero de 2026**, a las **11:35 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidenta: **Laia Corbella**, Chief of Communications & Corporate Affairs de MWCcapital;
- Secretaria: **Marta Duelo**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCcapital;
- Vocal: **Vicenç Margalef**, Chief Operating Officer de MWCcapital;
- Vocal técnico 1: **Anna Farrero**, Head of Brand Projects & Events de MWCcapital, o persona en quien delegue;
- Vocal técnico 2: **Maria Romero**, Events Executive de MWCcapital o persona en quien delegue.

ANTECEDENTES

Para esta licitación ha sido obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. El objeto de la presente sesión es la apertura del Sobre 2 del procedimiento de referencia (Exp. A/F202601/S), correspondiente a los criterios de adjudicación subjetivos o ponderables en función de un juicio de valor, de los cinco (5) operadores económicos presentados y admitidos a la licitación:

1. OFF EVENTS, S.L.
2. MANDRAKI, S.L.
3. NEXTE MEDIA PROJECT, S.L.U.

4. GROU EXPOSICIONS I MUSEOGRAFIA, S.L.
5. R.P. UNO S.L. INTERPROFIT

SEGUNDO. La Secretaria de la Mesa de Contratación, como custodia, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, procede con la apertura del Sobre 2 de las proposiciones de las cinco (5) entidades presentadas a la licitación a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, mediante la herramienta eLicitación (sobre digital), que se produce a las **11:39:24 horas**; y que contiene los criterios de adjudicación subjetivos o ponderables en función de un juicio de valor.

CONCLUSIONES

Revisada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que los cinco (5) licitadores han presentado, a priori, toda la documentación exigida en los pliegos en lo que a este sobre se refiere, sin perjuicio de que la Mesa de Contratación, a la hora de valorar la documentación, pueda advertir deficiencias en la presentación de dichas ofertas.

Y, en consecuencia,

La Mesa de Contratación **ACUERDA** facilitar a la ponencia técnica las proposiciones contenidas en el Sobre 2 de las cinco (5) empresas concurrentes, para su valoración. El contenido del informe de valoración y la puntuación asignada se harán públicos en el perfil del contratante de MWCcapital antes del acta de apertura del Sobre 3, para que las entidades puedan tener acceso a su contenido.



Laia Corbella
Presidenta de la Mesa



Marta Duelo
Secretaria de la Mesa